

Ignacio Zubizarreta Gerediaga

100 AÑOS DE CONTRIBUCIÓN DE HERRERA A DONOSTIA

1. - ANTECEDENTES

1.1 Relación histórica

El proceso de deterioro del barrio de Herrera es histórico. Un proceso que comienza hace casi 100 años:

- A finales del siglo pasado la línea de ferrocarril de RENFE atraviesa el barrio por el centro afectando seriamente el paisaje del contorno, afortunadamente la construcción de un puente sobre arcos posibilita en cierta medida la interconexión de las secciones norte y sur del barrio.

- No sucedió lo mismo cuando se construyó la carretera nacional (N-1), hoy avenida Alcalde Elosegi a comienzos de este siglo. Antes de su construcción, la bahía de Pasajes penetraba hasta el centro de Herrera. Todavía existe en el barrio algún anciano que recuerda donde se bañaba la gente. La ría del Txingurri, que entonces era un río, se extendía también hasta las inmediaciones de la plaza de San Luis. Muy cerca estaba ubicado un lavadero público, servido por las limpias y claras aguas del río.

La Nacional 1 fue un verdadero acto de cirugía radical, que supuso la construcción de una barrera artificial sólida que destrozó totalmente la comunicación entre las secciones norte - la bahía, el muelle de Herrera, los barrios de Trintxerpe y San Pedro - y del sur, la propia Herrera.

- La construcción de la N-1 trajo consigo la transformación del río. El Txingurri que atravesaba Herrera desapareció o, mejor dicho, lo mataron. Se eligió una mala solución: cubrirlo como si fuera pecaminoso... para convertirlo en la cloaca principal de todos los barrios adyacentes. Eso estaría mal... Pero se hizo lo pésimo que fue cubrirlo con tuberías de dimensiones insuficientes y materiales inapropiados que al llover no son capaces de drenar. La plaza se ha convertido en el fondo de una laguna sucia, como en los barrios periféricos de Londres a los que Herrera se parece en lo peor.

- El ramal de la variante a Pasajes, destruyó la continuidad topográfica y espacial hacia el oeste Intxaurren, antigua parte integral del municipio de Altza, impidiendo con ello el acceso a Arrubi, una zona de esparcimiento muy importante no solo para el barrio de Herrera, sino de todas sus áreas adyacentes. Además el desarrollo de esta nueva vía trajo consigo la desaparición del complejo social del pueblo. Se destruyó la iglesia de San Luis. La plaza quedó convertida en una superficie residual en la que se mezclan coches estacionados desordenadamente, con toda la basura que se amontona como consecuencia de las lluvias.

- El explosivo crecimiento de Donostia en la década del 60 produjo un desarrollo excesivo del este de la ciudad, y muy especialmente de Altza donde, por ejemplo en el Area de Larratxo, se urbanizaron extensas zonas y se construyeron miles de viviendas sin que existiera un planeamiento urbanístico general detallado, y en base a un planeamiento parcial pobre, muy deficiente, alarmantemente deficiente en función de los servicios requeridos para un desarrollo de la magnitud del que se llevó a cabo en Altza.

Una muestra de esto es que, hasta bastante recientemente, el único punto de entrada y salida de todo Altza, con 195 Ha. de superficie, aproximadamente el 8,5% de Donostia, y sus 25 áreas diferenciadas, ha sido el existente en la Avenida Alcalde Elozegi, con una intensidad de tráfico cercana a los 43.000 veh./día, en su punto de intersección con la entrada de Herrera y el comienzo de la subida del Paseo del mismo nombre, lugar, por otra parte, donde se presentan diariamente problemas importantes en las horas punta de entrada y salida al trabajo.

En conclusión, a lo largo del tiempo se han amputado a Herrera el río y la ría donde se bañaba la gente, el Jolastokieta, Bolatoki, Lavadero Público, Mercado Central, Colegio de San Luis, Parroquia, centro de Asistencia Sanitaria, Sidrería, Servicios Públicos, etc.

Todo ello por razón de obras que se han construido bajo el pretexto de introducir mejoras que benefician al resto de la ciudad, pero que para el Barrio de Herrera han constituido una penalización continua atentatoria de la calidad ambiental de su territorio y de la dignidad de sus habitantes.

1.2 Planeamiento urbanístico

- Al mismo tiempo que se evidencia la preocupación que ha tenido la Administración Municipal durante los últimos años por mejorar constantemente tanto cuantitativa como cualitativamente las dotaciones de todo tipo, viales, socio-recreativas, deportivas, etc. del sector alto del barrio de Altza, no deja de ser cierto que con respecto al sector de Herrera esa preocupación ha sido escasa.

Los accesos y salidas del barrio son los mismos que han existido desde hace muchísimo tiempo. El barrio carece de áreas recreacionales y deportivas, la infraestructura vial es defectuosa, de diseño precario, con fuertes pendientes, secciones insuficientes, etc. Las infraestructuras de servicios, especialmente el colector de la regata de Txingurri, están infradimensionadas y en muy malas condiciones de mantenimiento. Existe un gran número de viviendas precarias. La actividad industrial y de trabajo va desapareciendo paulatinamente, transformándose los edificios industriales en conjuntos de pequeños locales sin planificación de ningún tipo, mostrando carencias de áreas de estacionamiento, etc.

En síntesis, el proceso de deterioro del barrio es visible, por lo que es urgente elaborar un conjunto de políticas no sólo para detener dicho proceso, que den comienzo a un nuevo periodo de creación de nuevos puestos de trabajo y de los cambios sociales necesarios.

1.2.1 P.G.0.U.-Abril 1.991 -Avance

En el Avance del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián presentado por el Ayuntamiento en Abril de 1.991, se analizaban con mayor o menor profundidad la mayor parte de los defectos y problemas mencionados en las líneas anteriores.

En el libro segundo-documento "A" de la memoria-propuesta de ordenación de dicho Avance, en el capítulo 3: Objetivos y propuestas de intervención en los "barrios" (14 barrios) de Donostia-San Sebastián se definían los criterios y objetivos a seguir en el barrio de Altza con sus 25 áreas diferencia-

das, entre las que se destacan las siguientes por pertenecer al sector en estudio:

AL.01 Variante de San Sebastián (enlace de Herrera).

AL.02 Herrera.

AL.03 Txingurri.

AL.05 Larratxo.

AL.08 Carretera Nacional-1 (tramo Herrera-Buenavista).

Se recomendaban igualmente las intervenciones necesarias para solucionar los problemas detectados.

Entre las diferentes observaciones que contenía dicho capítulo, se transcriben las siguientes:

"La referida rotundidad de sus límites físicos, principalmente la avenida Alcalde Elosegi (N-1) por el norte y la variante por el sur y por el oeste, constituye una de las problemáticas más acuciantes del barrio, traducida en dificultades de accesibilidad y relación con el entorno".

"La propuesta contempla como criterios y objetivos básicos de partida una intervención exhaustiva en el barrio con el objeto de integrarlo en el continuo urbano de la ciudad y su entorno, una radical mejora de la accesibilidad rodada y peatonal, la rehabilitación del tejido urbano redefiniendo los usos globales y estableciendo para los mismos límites físicos reconocibles, un desarrollo residencial en baja densidad reducido, así como una oferta de suelo con destino a usos terciarios e industriales, completándose tales previsiones con una intervención adicional de redotación de espacios libres y equipamiento comunitario".

"...Se propone una congelación residencial, excepción hecha de intervenciones de rehabilitación que incluyen derribos y realojamientos en Larratxo, junto a Herrera...".

"Se consolidan así 74.666 m² (t) previéndose la eliminación de 51.032 m² (t) localizados en Larratxo (accesos a Altza y Larratxo, junto a Herrera), así como la transformación en usos terciarios aquellos usos industriales que resulten incompatibles con los usos residenciales globales..."

"... Se proyecta la construcción de nuevas viviendas, comercios y oficinas (Larratxo y Buenavista) en sustitución de los usos pre-existentes."

"En la actualidad se destinan exclusivamente 47.840 m² (t) a usos terciarios, superficie escasa en relación con la dimensión del barrio..."

"A la previsión de nuevas áreas verdes se añade... la recalificación y reurbanización de los jardines y áreas de juego de carácter local existentes."

"La red viaria... adquiere gran relevancia en el contenido de la propuesta, actuándose a gran escala en este sector. Así, se plantea una intervención de remodelación integral en el acceso único, directo .v a cota desde el nudo de Herrera..."

"Las nuevas conexiones se complementan con nuevas dotaciones de aparcamientos así como una mejora del transporte público y de los itinerarios peatonales."

"En cuanto a las estructuras de servicios se prevé la mejora de la red de saneamiento, fundamentalmente en Txingurri, así como la traída de gas."

El Avance del P.G.0.U. proponía igualmente la construcción de un nuevo vial de unión entre Larratxo e Intxaurrenondo Norte.

Como consecuencia de la realidad física del sector y de los criterios y objetivos ya determinados para el sector en el Avance descrito, la Oficina del Plan General del Ayuntamiento de San Sebastián, a finales del año 1.992, propuso el desarrollo de un Plan Especial de Reforma interior del área de Herrera contentivo de diversas alternativas a nivel de esquemas que una vez valoradas pudieran integrarse en el Plan General que se estudiaba en aquella época.

Entre las cuestiones fundamentales a considerar, la proposición de la oficina del P.G. señalaba las siguientes:

- Accesibilidad a Herrera, Altza, y Larratxo.
- Reconversión y ordenación de los tejidos residencial e industrial.
- Creación de un centro cívico.
- Valoración de las intervenciones, gestión y factibilidad.
- Definición de unidades de ejecución.
- Propuesta de resolución de los aprovechamientos de las parcelas inedificadas, así como de aquellas objeto de derribos.
- Propuesta de resolución de la conexión Herrera con:
El Apeadero del Topo, el Puerto de Pasajes y con Gomistegi.

1.2.2 P.E.R.I. A.I.U. La Herrera

La propuesta de la Oficina del P.G. fue asumida por el equipo de gobierno municipal a comienzos del año de 1.993, ordenando la ejecución del P.E.R.I. de Herrera a ser elaborado en dos fases:

Fase 1 - Avance, documento a los efectos del trámite del artículo 125 del Reglamento de Planeamiento, para definir y evaluar diversas alternativas a nivel de esquemas, valorando su viabilidad y gestión, cuyos criterios y objetivos, una vez evaluados por la oficina del Plan se incorporarían en la revisión del Plan General en trámite.

Fase 2 - Redacción del Plan. Documento a los efectos de la tramitación definitiva del Plan recogiendo la solución adoptada, legitimado por la revisión del P.G.0.U. cuya aprobación se realizaría previa o simultáneamente.

Fase 1 -Avance

En base a dicha propuesta se realizó el Avance del Plan Especial de Reforma interior del área de Herrera, Txingurri, Larratxo, Alcalde Elosegui, Bidebieta, Sur de Gomistegi, abarcando una superficie de 16,5 Ha. y tomando rigurosamente en cuenta tanto los criterios expuestos en el Avance del P.G. como las recomendaciones de la Oficina del Plan. En él se definía, pormenorizadamente, toda la ordenación propuesta, presentándose en algunos casos diferentes alternativas que hicieron posible la selección de las soluciones más convenientes a incorporar en el Plan de Ordenación Urbana definitivo de Donostia-San Sebastián.

Dicho Avance fue expuesto al público durante los meses de noviembre y diciembre de 1.993. El 4 de febrero de 1.994 fue remitida a la Sección de Planeamiento y Gestión urbanística la valoración de sugerencias emitidas con ocasión de la mencionada exposición pública.

Relación de sugerencias presentadas

La exposición al público del Avance del "P.E.R.I. de La Herrera y su entorno" contó con una amplia divulgación propiciada fundamentalmente por la metodología de trabajo adoptada en la redacción del documento, consiguiéndose por ello una participación importante de vecinos, tanto en la exposición y debate realizados en el barrio como en la aportación de escritos que en número de treinta y cinco fueron analizados en esta primera fase.

Dichos escritos respondían en diversos casos a situaciones, demandas y propuestas que en ocasiones reiterativas, habiendo sido posible su agrupación de acuerdo a la siguiente casuística:

1. Un total de siete (7) escritos se opusieron rotundamente al derribo de sus viviendas. En todos los casos se corresponden con viviendas de la calle Ederrena.

2. Un total de seis (6) escritos planteaban razones económicas personales que dificultan su aceptación del derribo de sus viviendas. Proceden de la Calzada de San Ignacio -cuatro (4) y de la calle Ederrena -dos (2)-.
3. Un total de trece (13) escritos aceptaban el derribo de su actual vivienda a cambio de una nueva. Se corresponden en once (11) casos con viviendas en la calle Ederrena siendo las dos (2) restantes de la casa Iturgain y de la Calzada de San Ignacio.
4. Un total de dos (2) escritos, ambos suscritos por un número elevado de vecinos de las casas Goizabal y Peña, se opusieron a la propuesta del viaducto sobre la plaza de San Luis, planteando como alternativa a la ejecución de un nuevo colector el dragado de la actual regata e interesándose por el diseño definitivo de la plaza.
5. Un total de dos (2) escritos solicitaron la regulación genérica del perfil del frente de la Avenida Alcalde Elosegui proponiendo un perfil de cinco (5) plantas más ático, consolidando los edificios que superan el mismo.
6. La propiedad de la casa Errekalde se opuso al nuevo vial proyectado entre Txingurri y Larratxo, planteando, de mantenerse el diseño propuesto, la exigencia de su calificación como fuera de ordenación de los actuales usos, apuntando incluso inversiones recientes.
7. Un total de dos escritos suscritos por industriales del área de Txingurri solicitaron la consolidación de los actuales usos apuntando incluso inversiones recientes.
8. Los propietarios de los edificios afectados por la propuesta de ampliación del nudo viario de la Avenida Alcalde Elosegui frente a "Contadores" solicitaron que ésta no ocupe sus fincas.
9. Los concejales de Herri Batasuna del Ayuntamiento cuestionaron el viario propuesto, planteando la oportunidad de resolver un acceso a Arrobitxulo, señalando la necesidad de dotar al ámbito de equipamientos antes que de viviendas, industrias y locales con destino a usos terciados, preguntando por las condiciones de realojo de la población afectada y muestran preocupación por la situación planteada para las industrias existentes.

A estos nueve (9) grupos de escritos hay que añadir el remitido por el Departamento de Transporte e Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral que eleva con carácter vinculante un informe desfavorable referido a la

propuesta contenida en el Avance del P.E.R.I. referente a la solución de unión de la variante con la zona de Txingurri.

Consideraciones previas a la realización de la fase 2

El Avance del P.E.R.I. mencionado, un documento muy elaborado, ofrecía una información suficiente y un abanico de alternativas que permitieron en esta fase decisoria optar por las soluciones más apropiadas, de una parte para los intereses generales, y de otra para los intereses particulares de la comunidad.

A la vista, tanto de los escritos presentados como del posicionamiento evidenciado en las charlas y debates mantenidos en el propio barrio, se pudo comprobar la existencia de una identificación importante de la población con la actual configuración del barrio y la existencia de dos reivindicaciones fundamentales: la resolución del problema de las frecuentes inundaciones y la oposición a una mayor ocupación del suelo por la red viaria.

1.2.3 Fase 2. Redacción del plan especial de reforma interior del A.I.U. "AL.01 La Herrera".

Establecida la selección de las soluciones urbanísticas más convenientes para el área de Herrera a incorporar en el P.G.O.U. se comenzó la Fase 2, la redacción del P.E.R.I. definitivo de Herrera, en el que se incluían las siguientes acciones fundamentales:

- Intervención sobre la red de saneamiento y regata de Txingurri, creando un colector nuevo según el trazado 2B propuesto en el Avance.
- Intervención puntual sobre la red viaria uniendo los paseos de Herrera y Txingurri; conectar los paseos Txingurri y Larratxo y proyectar el carril de salida a la variante en dirección a la avenida Alcalde Eloegi y, la adaptación de la entrada en el barrio desde la variante.
- No abordar en el horizonte de intervención del P.E.R.I., la ejecución del viaducto previsto en la plaza San Luis ni las propuestas denominadas 8A, 13 y 14.
- Plantear la consolidación generalizada del patrimonio edificado, fundamentalmente de las viviendas sitas en la calle Ederrena y la Calzada de San Ignacio, manteniéndose exclusivamente la calificación como fuera de ordenación de los edificios afectados por la construcción de la conexión de los paseos de Herrera y Txingurri así como por la remodelación de la plaza San Luis, cuyo diseño deberá pormenorizarse.

- Consolidar el criterio ya planteado en el Avance del P.G.O.U. de mantener los usos industriales en el Area de Txingurri si bien estableciendo las pautas para su eventual transformación en usos terciarios o de vivienda.
- Mantener la propuesta de dotación de equipamientos consistente en la intervención a desarrollar en la plaza de San Luis unida a la ampliación de la dotación deportiva junto al Colegio Romualdo de Toledo.
- Consolidar la edificación existente en el ámbito denominado 10 en el paseo Txingurri, proyectar nuevos aprovechamientos salvo algún desarrollo industrial de pequeña entidad.
- Reducir a un aprovechamiento menor con capacidad para 64 viviendas la ordenación del ámbito denominado 9A en la avenida Bertsolari Txirrita.
- Fijar en el frente de la avenida Alcalde Elosegi un perfil máximo de planta baja, tres plantas y bajo cubierta, consolidando los edificios que superan dicho perfil.
- Reconsiderar los aprovechamiento previstos en las parcelas industriales de Txingurri, en función del alcance de la intervención a plantear.
- Distinguir dos áreas diferenciadas, de uso global residencial e industrial respectivamente, "La Herrera" y "Txingurri", y continuar la tramitación de la Fase 2 del P.E.R.I. en relación exclusivamente con la primera a la que se añade el ámbito situado entre la calle Bertsolari Txirrita, la calzada de San Ignacio y la parcela de Rutilita.

1.2.3.1 Superficie del terreno y límites

En un principio, para la ejecución del Avance del P.E.R.I. de Herrera, el ámbito del estudio lo componían tres sectores; con una superficie total de 165.000 m² (16,5 Ha).

Sector A. una superficie compuesta por partes de los polígonos 30-Txingurri; 13⁴ Herrera y 13² Larratxo.

Sector B. La unión de las avenidas Alcalde Elosegi y San Pedro a la altura del edificio de "Contadores".

Sector C. El rectángulo situado al sur de Gomistegi en Trintxerpe, punto final del ramal de acceso al puerto desde la variante.

Analizado dicho Avance por la Oficina del Plan General, la superficie del nuevo P.E.R.I. se redujo. La nueva superficie del polígono del P.E.R.I. ascendía a 67.840 m² incluyendo todos los sectores desde el frontón hasta el paseo Bertsolari Txirrita al Sur, pero eliminando todas las parcelas industriales de los sectores de Txingurri y Jolastokieta ("Rutilita") que se incluían en el Avance anterior.

Antes de comenzar la Fase 2, las consideraciones anteriormente descritas fueron, nuevamente, ampliamente consultadas con los representantes de la comunidad Herri-pe de Herrera, con el fin de tener la aprobación del programa por parte de los vecinos. En efecto, una vez obtenido su visto bueno se comenzó a trabajar en la definición del nuevo P.E.R.I. de acuerdo a los, nuevos lineamientos consensuados entre el Ayuntamiento y los representantes de Herrera, cuyos criterios y objetivos de ordenación fueron los siguientes:

1.2.3.2 Criterios y Objetivos de Ordenación

- Se establece como objetivo prioritario la intervención en el Area desde criterios de recualificación espacial y urbana en orden a mejorar las condiciones ambientales y urbanísticas.

Este objetivo deberá concretarse en la recuperación de los "espacios libres" y de las referencias como lugares de actividad e identidad.

En síntesis la actuación se centra en las siguientes acciones:

- Mejora del acceso rodado al Area en particular y al barrio en general desde la Avenida Alcalde Elozegi, así como desde la Variante, minimizando el impacto de los tráficos de paso. En particular se proyecta la unión de los Paseos de Herrera y Txingurri planteándose opcionalmente la conexión de esta unión con la Avenida Alcalde Elozegi mediante una salida directa a la variante a través del Area de Txingurri, solución concreta que se remite al P.E.R.I. a redactar.
- Resolución de la problemática relacionada con el saneamiento en coordinación con la propuesta viaria y renovación, en general, de las redes de distribución de infraestructuras, evitando las inundaciones hasta la fecha frecuentes en la zona baja del barrio, aprovechando para ello la ejecución de la estructura viaria descrita en el párrafo anterior.
- Reforma interior del patrimonio edificado y urbanizado, planteando la consolidación generalizada de las construcciones existentes con sus actuales aprovechamientos y volumetría, excepción hecha de aquellas que expresamente se declaran "fuera de ordenación", posibilitándose

asimismo, intervenciones de sustitución y reordenación. Resultaría así la ordenación de un total de 713 viviendas de las que 185 serían de nueva planta, mientras que 24 serían objeto de derribo.

- Transformación de los usos y edificios industriales existentes en "residenciales" y "terciarios" preferentemente.
- Reordenación de los aprovechamientos nuevos y sustitutorios de las edificaciones derribadas, mejorando las condiciones de habitabilidad, conformando los "espacios libres" públicos y liberando suelo dotacional.
- Promoción de iniciativa pública de viviendas con los objetivos de garantizar el realojo en el ámbito de los sectores de población afectados por situaciones "fuera de ordenación", etc., motivadas fundamentalmente por el objetivo de recualificación global del barrio, así como de ofertar viviendas a precio limitado en el ámbito.
- Consolidación de los equipamientos existentes: frontón y escuelas, proponiéndose la ampliación de la dotación deportiva de estas últimas, como dotación para el barrio, así como la creación de un edificio singular de equipamiento en la plaza de San Luis.
- Nueva definición y urbanización de la plaza de San Luis y de los recorridos peatonales que acceden a ella y a los apeaderos de RENFE y Eusko Trenbideak, abordando la problemática relativa a las "barreras urbanísticas" existentes.
- Ampliación de la oferta de plazas de aparcamiento en el ámbito.
- Formulación de un "plan especial de reforma interior" que concrete, ordene, priorice y defina las acciones a llevar a cabo, su gestión y su viabilidad económica; así como, en su caso, de un "programa estratégico de renovación integral" coordinado con aquél.

Iruzkina—Duela 100 urte Herrera auzunearen gainbehera hasi zen. Hortik hasita Donostiako Plangintza Orokorra /PGOU delakoan hainbat arazo konpontzeko irtenbideak proposatu ziren, horietako bat Herrerako Barne Birmoldaketaren plangintza berria / PERI-aren garapena egitea. Horren Aurrerapena 1993an egin zen eta urte horren bukaeran herritarrek horri buruzko iradokizunak aurkezteko epea izan zuten. Ondoren "PERI" definitiboa idatzi zen. Pauso guzti horiek zehatz-mehatz laburtu eta azalduko dira artikuluan, Herrerak dituen arazo nagusiak eta horiek konpontzeko irtenbideak ondo ezagutzeko parada izanik.